Agencia Tributaria Valenciana
Gregorio Gea, 14 · 46009 Valencia

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019
DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA

En Valencia, siendo las 10:30 horas del martes, 11 de diciembre de 2019, y en la sala de juntas de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, sita en la calle Palau, 14 de València, debidamente convocados por voluntad del Presidente, se reúnen los miembros, que posteriormente se relacionan, a fin de celebrar la sesión ordinaria del Consejo Rector de la Agencia Tributaria Valenciana, y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

2- Nombramiento de los nuevos vocales y designación de la secretaria del Consejo Rector.

3- Presentación de la carta de servicios de la ATV, del plan plurianual de gestión y del programa anual de gestión.

4- Análisis del primer año de marcha de la ATV y análisis de resultados.

5- Ruegos y preguntas.

1- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El Presidente del Consejo Rector toma la palabra, puntualiza que el acta de la sesión anterior ya estaba firmada por él, por cuestiones de fiscalización de las cuentas, y publicada en GVA Oberta.

A continuación, el Director General de Tributos y Juego toma la palabra y manifiesta su interés por seguir avanzando en el ruego reflejado en el apartado 4 del acta de la sesión anterior, a saber:

- que los ingresos derivados de la recaudación de los tributos sobre el juego se imputen en el presupuesto de Generalitat y sus entidades dependientes dentro de una clasificación económica que refleje su verdadera naturaleza impositiva,
- que el crédito destinado a hacer frente a las obligaciones de la Generalitat derivadas de la ejecución del convenio de recaudación en vía ejecutiva suscrito con la AEAT, se incluya en el presupuesto de la ATV, y no en el de la Dirección General de Tributos y Juego como actualmente está.

El presidente del Consejo Rector incide en la necesidad de corregir estas cuestiones en aras de la eficiencia en la gestión.

2- Nombramiento de los nuevos vocales y designación de la secretaria del Consejo Rector.

A continuación, la Directora General de la Agència Tributaria Valenciana propone al Presidente del Consejo Rector el nombramiento como vocales que formarán parte del Consejo a las personas titulares de la Subdirección General de Tributos y de Subdirección General de la ATV. El Presidente del Consejo Rector los nombra y el resto de miembros les dan la bienvenida.

Así mismo, el Presidente del Consejo nombra a la Subdirectora de la ATV, como Secretaria del mismo, y se le hace entrega de la relación de actas y documentación propia de la Secretaría.

3- Presentación de la carta de servicios de la ATV, del plan plurianual de gestión y del programa anual de gestión.

Toma la palabra la Directora de la ATV, vocal nata, e indica que los referidos documentos, de los que se ha entregado en el acto una copia a los presentes, serán expuestos durante la sesión, al objeto de su puesta en conocimiento, explicación de los objetivos estratégicos por parte de la Dirección de la ATV y eventuales sugerencias. Serán así mismo entregados a los responsables de los distintos Departamentos de la Agència, para que también puedan efectuar sugerencias a los mismos. Se acuerda para el 14 de enero la siguiente reunión del Consejo Rector, que se prevé se celebrará en la sede de la ATV en València, al objeto de la aprobación de los referidos documentos y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Comienza la Directora de la ATV exponiendo la Carta de Servicios, e indica que ha sido consensuada con la Inspección General de Servicios y aceptada por Presidencia de la Generalitat.
Incide el Presidente del Consejo Rector en la necesidad de visualizar la Agencia Tributaria Valenciana y su proceso de maduración, y se acuerda elaborar una presentación explicativa y visible, dirigida a los ciudadanos, de los documentos que están siendo tratados.

A continuación la Directora de la ATV da la palabra a la Subdirectora de la ATV, vocal del Consejo, para que exponga brevemente los demás documentos.
La subdirectora explica los objetivos estratégicos de la Agencia para el periodo 2020 a 2023, y que los programas asociados a los mismos y sus correspondientes indicadores están detallados en los documentos que se entregan.
Los miembros del Consejo coinciden en señalar que los porcentajes referidos a la recaudación ejecutiva por medios propios son poco ambiciosos e instan a la Agencia a su reconsideración.

El Subdirector General de Tributos, vocal del Consejo, pregunta por el convenio con las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario y la Directora explica que se ha constituido un grupo de trabajo para la aprobación de un nuevo convenio, que abarque no solo las cuestiones económicas sino también las de trabajo, formación y régimen disciplinario, entre otras.
El presidente del Consejo Rector insta a la ATV a realizar un plan plurianual de objetivos con las oficinas liquidadoras.

4- Análisis del primer año de marcha de la ATV y análisis de resultados.

Toma la palabra la Directora General de la ATV para agradecer el esfuerzo realizado para la cobertura de las plazas del Decreto 3/2019 y que ahora se está trabajando en las resoluciones de formación de equipos que ordena el Decreto. Matiza el Presidente la necesidad de dotar la Agencia.
Continúa la Directora exponiendo que el pasado 11 de noviembre se incorporaron los técnicos tributarios de la última promoción, que actualmente están desempeñando sus funciones en la Oficina de Atención al Contribuyente, donde, a la vez que se forma, cubren picos de presentación habituales en esta fechas. En enero está prevista su incorporación al puesto previsto y agradece al Director General de Tributos la generosidad por prestarle el técnico destinado a la DGT.

Agradece el Presidente el esfuerzo realizado desde el IVAT/ATV para suplir los puestos desocupados por el personal interino, cuya naturaleza se había desnaturalizado y felicita a los responsables por como se han hecho las cosas a pesar de las circunstancias adversas (alude también a la jurisprudencia sobre la valoración). Continúa la Directora exponiendo los procesos selectivos en marcha (A2) y los futuros (A1 y C1).

Así mismo, pone de relieve las relaciones institucionales que desde la Dirección de la Agencia se están llevando a cabo, como la participación en el Consejo Territorial con la AEAT donde se están constituyendo grupos de trabajo en materia de doble imposición IVA-TPO y deslocalizados; las visitas a las Universidades de la Comunidad Valenciana y la intención de convocar prácticas curriculares de estudiantes en la ATV. Se valora positivamente esta iniciativa por los miembros el Consejo. Así como la visita a la Comunidad de Aragón al objeto de conocer su sistema de presentación telemática del impuesto sobe sucesiones y donaciones, pues el de la Comunidad Valenciana está implementado en una tecnología obsoleta que no permite ni su mantenimiento, ni su evolución. Se valora positivamente el intercambio de experiencias con otras CCAA.

En relación con la ejecución presupuestaria se pone de manifiesto que la evolución de la recaudación asociada al impuesto sobre sucesiones y donaciones es normal, mientras que la del impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas y actos jurídicos documentados muestra una tendencia a la baja asociada a la ralentización del mercado inmobiliario.

5- Ruegos y preguntas.

La Directora General de la ATV solicita, con vistas a la siguiente campaña de la renta, tomar las decisiones estratégicas necesarias para empezar cuanto antes las actuaciones. El Presidente valora positivamente la experiencia de años anteriores e insta a utilizar el aprendizaje extraído de la misma. El Vicepresidente del Consejo Rector considera que la estrategia debe ser mantener la colaboración en aquellos municipios de gran tamaño, para mantener la recaudación, y rotar la colaboración en aquellos de menor tamaño, para mantener la cercanía al ciudadano. Los partícipes valoran positivamente la decisión.

Cierre de la sesión.

Siendo las 13:00 horas se da por concluida la sesión del Consejo Rector de la Agencia Tributaria Valenciana.

LA SECRETARIA

Inmaculada Domínguez Calomarde

VºBº
EL PRESIDENTE

Vicent Soler i Marco